

12.2. La convocatoria, sus Bases y cuantos actos administrativos de derivan de ésta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida por la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 10 de enero de 1977.—El Director del Organismo, Ferreiro Piñeiro.

ANEXO QUE SE CITA

Programa

1. El Estado. Evolución histórica de su concepto. Estado y sociedad.
2. Elementos constitutivos del Estado. La población, el territorio y el poder. Los fines del Estado.
3. Los poderes del Estado. El legislativo, el judicial y el ejecutivo. Diferencias entre poderes y funciones del Estado.
4. El Estado español: sus principios políticos. Las Leyes Fundamentales. Su significado y carácter.
5. Principales derechos y deberes reconocidos en el Fuero de los Españoles. Principales declaraciones del Fuero del Trabajo.
6. La función legislativa. Las Cortes Españolas. El Referéndum.
7. La Organización Judicial Española. Sus principales características.
8. El Gobierno. El Presidente del Gobierno y los Ministros. El Consejo de Ministros y las Comisiones Delegadas.
9. La Administración Pública: concepto y clases. Las funciones administrativas.
10. Organos Centrales de la Administración Pública. La división Ministerial española. Idea general de las funciones de los Departamentos ministeriales.
11. La división territorial para la prestación de los servicios estatales. Organos periféricos de la Administración Pública. Los Gobernadores civiles. Otros cargos periféricos.
12. La Administración Local. La Provincia. La Diputación Provincial. Las Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos.
13. El Municipio. El Ayuntamiento. El Alcalde. Las Entidades Locales Menores, Agrupaciones Municipales Forzosas y Mancomunidades Voluntarias.
14. La Administración Institucional: Figuras que comprenden. Los Organismos Autónomos. Servicios Administrativos sin personalidad y Empresas Nacionales.
15. La Administración Consultiva: Características y clases. El Consejo del Estado. Otros órganos consultivos.
16. Procedimiento administrativo: Conceptos y clases. Idea general de la iniciación, desarrollo y terminación del procedimiento administrativo. Los recursos administrativos. Idea general del procedimiento contencioso-administrativo.
17. Los Funcionarios públicos: Concepto y estructura de la Función Pública Española. Derechos y deberes. La Dirección General de la Función Pública y la Comisión Superior de Personal.
18. Derechos de los Funcionarios: Los derechos económicos. La Seguridad Social del Funcionario. El régimen de las clases pasivas y las Mutualidades de Funcionarios. MUFACE.
19. Deberes de los Funcionarios. Régimen disciplinario. Los secretos oficiales.
20. La responsabilidad de la Administración. La responsabilidad civil, penal y administrativa de los funcionarios públicos. Tribunal de Honor.
21. El personal al servicio de los Organismos Autónomos. Sus características.
22. Actividad económica de la Administración. Los Planes de Desarrollo y los Presupuestos Generales del Estado.
23. Las relaciones internacionales. Participación actual de España en Organismos Internacionales.
24. El Ministerio de Información y Turismo. Antecedentes y Organización actual.
25. El Organismo Autónomo Administración Turística Española. Creación, cometidos y organización actual.
26. Recursos de la Administración Turística Española.

ADMINISTRACION LOCAL

4242 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete referente a la oposición para provisión en propiedad de una plaza vacante de Matrona de esta Corporación.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en la oposición para provisión en propiedad de una plaza vacante de Matrona, y adoptadas las resoluciones pertinentes sobre la admisión de aspirantes, la lista provisional de admitidos y excluidos queda configurada de la siguiente forma:

Aspirantes admitidos

D.^a Angela García López.
D.^a María Fe Oliver Cerdán.
D.^a Juana Sánchez González.
D.^a Adela Sánchez Pedrosa.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que la expresada lista podrá ser impugnada mediante las oportunas reclamaciones, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Caso de no entablarse reclamación en el referido plazo, la expresada lista de admitidos y excluidos se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

Albacete, 26 de enero de 1977.—El Presidente.—950-E.

4243

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se señala fecha, hora y lugar en que tendrá lugar el ejercicio del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Técnico de Administración Especial, Jefe Subsección Inspección.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprobó la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, se anuncia que el ejercicio previsto en la base novena del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Técnico de Administración Especial, Jefe de Subsección de Inspección de la Plantilla de Funcionarios de esta Diputación, tendrá lugar el día 8 de marzo de 1977, en el salón de mapas del Palacio Provincial (plaza San Jaime), quedando convocados los aspirantes declarados admitidos para las dieciséis horas.

Lo que se publica para general conocimiento de los interesados.

Barcelona, 2 de febrero de 1977.—El Secretario.—V.^o B.^o: El Diputado Delegado para los Servicios de Régimen Interior.—990-A.

4244

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga referente a la provisión de plazas de Técnicos de Administración General.

Esta Diputación Provincial hace público el acuerdo de la Corporación del 7 de febrero del presente año, referente a la constitución del Tribunal, lista definitiva de admitidos y excluidos, fecha de comienzo de los ejercicios y otros detalles de las plazas que a continuación se indican:

A) Técnicos de Administración General

Cuatro plazas, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 8 de agosto de 1976 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de septiembre de 1976.

1. Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, con expresión del número que ha correspondido en el sorteo público celebrado para establecer el orden de actuación en las pruebas selectivas.

a) Admitidos:

1. Fuente Zamora, Francisco.
2. García Cabrera, María Antonia.
3. García Gutiérrez, Diego.
4. Gato Cao, Ramiro.
5. González Palma, Francisco.
6. Guallar Latorre, Isabel.
7. Guerrero Díez, Carlos.
8. Jurado Martín, Cristóbal.
9. López Checa, Francisco.
10. López Ruiz, José Luis.
11. Lucas Luque, José Antonio.
12. Magno Gómez, Eduardo.
13. Martín Reyes, María de los Angeles.
14. Martínez Jiménez, Alberto.
15. Medina Pérez, Antonio.
16. Miguel Rodríguez-Armijo, Miguel Ángel de.
17. Molina Minero, Luis.
18. Muñoz Rodríguez-Solano, Carlos.
19. Núñez de Castro Hernández, Antonio.
20. Olmedo Toval, María Victoria.
21. Osorio Díaz, Ana María.
22. Ramírez Salcedo, Antonio.
23. Rodríguez Davó, María Rosa.
24. Rodríguez Martínez, Samuel.
25. Rodríguez de Sepúlveda Ferrero, Sixto.
26. Rosales Fernández, Carmen.